

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

11 *NOTIFICACIONES pendientes del Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Comunidad de Madrid.*

Intentada la notificación a los interesados o a sus representantes de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (teléfonos de información: 915 803 566/567).

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

ANEXO

CESPEDOSA MORERA CORAL LUZ COMPAÑÍA URBANIZADORA DE LOFTS, S.A. DANZINGER, S.A. DEMOLITIONSLOP, S.L. FERNÁNDEZ MARTÍN M. TERESA FERNÁNDEZ MARTÍN M. TERESA GÓMEZ VÁZQUEZ MÓNICA	51075195S A83648907 A84287929 B81895963 10611670E 10611670E 11839440Y	APREMIO 10/509/13651 EMBARGO 04013011100001 APREMIO 10/534/00191 APREMIO 10/509/04699 LEVANTAMIENTO EMBARGO 02503021000224 LEVANTAMIENTO EMBARGO 02516071000001 RESOLUCIÓN APLAZAMIENTO/FRACCIONAMIENTO 553/10 APREMIO 10/525/00211
IMASATEC SA Y AGLAE GRUPO DE GESTIÓN, S.L. UTE LEY 18/1982 IMASATEC SA Y AGLAE GRUPO DE GESTIÓN, S.L. UTE LEY 18/1982 IMASATEC SA Y AGLAE GRUPO DE GESTIÓN, S.L. UTE LEY 18/1982 IMASATEC SA Y AGLAE GRUPO DE GESTIÓN, S.L. UTE LEY 18/1982 IMASATEC SA Y AGLAE GRUPO DE GESTIÓN, S.L. UTE LEY 18/1982 INT. TRADE CITY IMP. EXP. S.L. INVERSIONES GRUDISA, S.L. JAPEISAN, S.L. EN CONSTITUCIÓN LYON SERVICIOS INTEGRADOS DE AUTOMOCIÓN, S.L. LYON SERVICIOS INTEGRADOS DE AUTOMOCIÓN, S.L. LYON SERVICIOS INTEGRADOS DE AUTOMOCIÓN, S.L. LYON SERVICIOS INTEGRADOS DE AUTOMOCIÓN, S.L. MUÑOZ PÉREZ MIGUEL PROMOCIONES SKIPJE, S.L. RAMÍREZ SIERRA MAURICIO ALEJANDRO, RPTTE DE TRANSPORTES MAURICIO RAMÍREZ, S.L. RECREATIVOS REMARC, S.L. RECREATIVOS REMARC, S.L. RECREATIVOS REMARC, S.L. RECREATIVOS REMARC, S.L. RECREATIVOS REMARC, S.L. RESIDENCIA DE MAYORES AGUAMARINA, S.L. SANZ SOLER EUGENIO	U84475078 U84475078 U84475078 U84475078 U84475078 U84475078 B83099861 B80957020 B85373090 B81915589 B81915589 B81915589 B81915589 B81915589 26738578C B85056075 54211328Y B84826841 B84826841 B84826841 B84826841 B84826841 B82806597 00057708R	APREMIO 10/525/00212 APREMIO 10/525/00213 APREMIO 10/525/00214 APREMIO 10/525/00215 EMBARGO 01512111000003 EMBARGO 01520121000019 APREMIO 10/509/14961 APREMIO 10/413/01008 APREMIO 10/534/00204 APREMIO 10/534/00205 APREMIO 10/534/00206 EMBARGO 04005011100001 APREMIO 10/509/13431 REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN APLAZAMIENTO/FRACCIONAMIENTO 322/10 APREMIO 10/509/13193 APREMIO 10/509/13194 APREMIO 10/509/13195 APREMIO 10/509/13196 APREMIO 10/509/14619 APREMIO 10/800/00045 COMUNICACIÓN TRASLADO EXPTE. APLAZAMIENTO/FRACCIONAMIENTO AEAT 556/10 REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN APLAZAMIENTO/FRACCIONAMIENTO 322/10 APREMIO 10/509/15767 APREMIO 10/509/13342
TRANSPORTES MAURICIO RAMÍREZ, S.L. VALENTIN DE ANDREA, S.L. VISO REALTY, S.A.	B85025856 B83271320 A79157103	 APREMIO 10/509/15767 APREMIO 10/509/13342

Madrid, a 3 de febrero de 2011.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 26 de julio de 2010), José Alcázar Arroyo.

(01/429/11)